

REPÚBLICA DE PANAMÁ**DECRETO No. 41**

(de 26 de febrero de 2013)

Por el cual se nombra al Ministro de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Nómbrase a **FERNANDO NÚÑEZ FÁBREGA**, con cédula de identidad personal No. PE-2-821, Seguro Social No. 46-1608, en el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores.

PARÁGRAFO. Para los efectos fiscales, este Decreto regirá a partir de la Toma de Posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en la ciudad de Panamá, a los 26 días del mes de febrero de dos mil trece (2013).


RICARDO MARTINELLI B.
Presidente de la República

